



PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CANDIDATURA
“DIVERSIDAD CARMESÍ”

CANDIDATURA DE N.H.D. MANUEL ANGEL PORRO GUTIERREZ

maporro@diversidadcarmesi.com



comunicacion@diversidadcarmesi.com

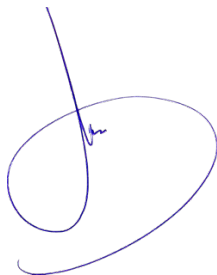
Estimados/as Hermanos/as:

El programa de trabajo de la candidatura “**Diversidad Carmesí**” que a continuación os presentamos es un compromiso que adquieren todos sus integrantes con la Hermandad y con cada uno de los hermanos que formamos esta Archicofradía.

Esta candidatura tiene el deseo que depositéis vuestra confianza en su programa y que tengáis el convencimiento que sus componentes ejecuten las propuestas que conforman este programa.

Es nuestro anhelo como candidatura, que el próximo 22 de junio participéis mayoritariamente en el Cabildo General de Elecciones al que estamos convocados y contar con el apoyo del mayor número de hermanos posible.

Un fraternal abrazo



Manuel Ángel Porro Gutiérrez

Candidato a Hermano Mayor

“**Diversidad Carmesí**”

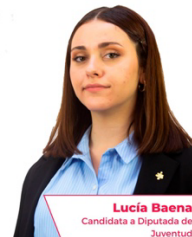
INTEGRANTES DE LA CANDIDATURA “DIVERSIDAD **CARMESÍ**”



UNIÓN



EXIGENCIA



TRABAJO

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CANDIDATURA “DIVERSIDAD CARMESÍ”

1. PATRIMONIO.
2. MAYORDOMIA. AREA ECONOMICA
3. SECRETARIA Y FISCALIA. AREA ADMINISTRATIVA
4. PRIOSTIA.
5. DIPUTACION MAYOR DE GOBIERNO.
6. CARIDAD Y OBRA SOCIAL.
7. JUVENTUD.
8. FORMACION.
9. RELACIONES INSTITUCIONALES.

1. PATRIMONIO

1.1. Patrimonio Humano. -

Una prioridad para esta candidatura en los próximos cuatro años se basa en el cuidado de nuestros hermanos. Tenemos el firme propósito de posibilitar la participación y convivencia de los hermanos en los distintos ámbitos de trabajo.

- **Hermanos más veteranos.** - Crear un canal de comunicación a través de reuniones periódicas con la finalidad de poder oír sus demandas, conocer detalles de la historia de nuestra hermandad y de sus historias vitales. Daremos visibilidad a estas crónicas mediante una sección específica en el boletín y en la web.
- **Hermanos jóvenes y más pequeños.** - Consideramos imprescindible dedicar una atención especial al futuro de nuestra Hermandad, que se personaliza en los hermanos más pequeños y jóvenes.

Realizar actividades con los más pequeños, sean o no hermanos para que conozcan y entiendan la historia de la Hermandad. Reforzaremos el vínculo emocional de pertenencia con la comunidad que formamos todos los hermanos a través de juegos y formación con un lenguaje amable y adecuado a sus edades. Los talleres de actividades formativas estarán enfocados al acercamiento de jóvenes y pequeños a las tareas de la

priostia, al conocimiento de la historia de la Hermandad o a las acciones sociales y caridad que desarrollamos en la Hermandad.

Los menores que accedan a la Hermandad para estas actividades, y esto es extensible a las salidas procesionales, si no van acompañadas de sus tutores llevarán una tarjeta con un código QR con los datos de contacto de los tutores, teléfono de emergencia, además de datos relevantes como serían alergias, enfermedades siempre que los tutores accedieran a facilitar estos datos. Todas estas actividades estarán protocolizadas con documentos de autorización de asistencia, de incorporación a la base de datos, de autorización para manejo de fotos en RRSS o boletines, etc. Siempre estarán las autorizaciones firmadas por los dos padres o todos los tutores legales.

Para el desempeño de estos cometidos los responsables cuidarán la percepción de seguridad de padres y de pequeños, estando siempre presentes, al menos dos personas en este cometido.

- **Hermanos en general.** - Procuraremos el contacto directo con todos los hermanos buscando la cercanía con la Hermandad, recogiendo sus aportaciones e inquietudes, para ello se establecerá un *jueves mensual de atención exclusiva al hermano*. En ese día todos los componentes de Junta de Gobierno presentes atenderán exclusivamente a nuestros hermanos en las áreas de mayordomía, caridad, secretaria, diputación de juventud, etc. dejando a proveedores, otras instituciones, etc. para el resto de días, no siendo excluyentes estos días para la atención también a los hermanos.
- **Nuevos Hermanos.** - Queremos prestar una especial atención a estos hermanos para que se sientan tutelados y acogidos para que puedan incorporarse en la vida de hermandad en las áreas (Mayordomía, Priostia, Juventud, etc.) que más deseen.

1.2. Patrimonio Mobiliario e Inmobiliario. -

- **Archivo.** - Catalogación, conservación y ordenación de nuestro Archivo Histórico de la Hermandad. Normalización del “Cuadro de Clasificación del Archivo Histórico “. Creación del “Reglamento del Archivo de la Hermandad”. Fijar como objetivo la búsqueda de financiación y convenios con instituciones para la digitalización de los documentos que garantice su conservación y consulta.

- **Patrimonio Documental.** – Crear un “*Centro de Documentación de la Hermandad*” que sirva para completar y enriquecer nuestro Archivo Histórico con la recopilación de recortes de prensa, trabajos de investigación, fotografías antiguas, diapositivas, cintas de video, etc. que pudieran tener nuestros hermanos en sus archivos personales relativos a la Hermandad para su copia y catalogación. Esta cesión se documentaría con fecha, procedencia y propiedad de las mismas, identificando quien ha cedido los documentos para uso de la Hermandad y la incorporación a nuestro Archivo Histórico
- **Protección de las Imágenes de Nuestros Sagrados Titulares.** - Fijar como objetivo la búsqueda de financiación y convenios con instituciones para reproducir en “alta definición y 3D” todas las imágenes de la hermandad, como medio de protección del legado histórico y posibilitar una fiel reproducción.
- **Protección Intelectual.** - Realizar el “Registro de Propiedad” de Títulos, Nombres, Imágenes de Nuestros Titulares, Escudos, etc. Como medida de protección frente a terceros de un uso inadecuado de las marcas y bienes intangibles de nuestra Corporación.
- **Inventario Artístico.** - Realizar una catalogación de todos los enseres de la hermandad, bajo la supervisión y ayuda del “grupo de expertos”.
- **Comisión de Expertos.** - Refrendar y consolidar el “grupo de expertos” que asesoran de nuestro patrimonio a la Junta de Gobierno.
- **Difusión y Puesta en Valor de Nuestro Patrimonio.** - Se realizarán acciones para promover el conocimiento del rico patrimonio de nuestra Hermandad mediante conferencias impartidas por académicos entendidos en la materia. Crear “placas informativas” con acceso a los datos de cada obra artística, mediante una breve reseña y, con un código QR que permitirá ampliar y actualizar la información sobre la obra contemplada. Se ejecutarán estas placas, coordinados con el grupo de expertos y la Parroquia de San Vicente. Se obtendrán las autorizaciones pertinentes, no debemos olvidar que el propio edificio es una obra de arte que no podemos alterar ni dañar.
- **Conservación y Reposición del Patrimonio.** - Ejecutar la cartela del paso del Señor de la Divina Misericordia. Realizar trabajos de limpieza, mantenimiento y mejoras en nuestras capillas. Estudio previo sobre el estado de conservación de las imágenes de Nuestros Titulares, con especial atención a la imagen de María Santísima de los Remedios.

2. MAYORDOMIA. AREA ECONOMICA

2.1 Transparencia y fiscalización presupuestaria –

- Constituir un grupo de 2/3 hermanos no pertenecientes a la Junta de Gobierno, cuyo cometido sería efectuar un seguimiento periódico y fiscalizar las cuentas antes del Cabildo General de Cuentas, realizando un informe previo de idoneidad, transparencia y adecuación al presupuesto aprobado. Sería conveniente que uno de los miembros de este grupo de hermanos hubiera pertenecido al área económica de la Junta de Gobierno que precede para que vele por la continuidad de las inversiones patrimoniales anteriormente aprobadas.
- La exigencia en el control del gasto implicara realizar el presupuesto segmentado por áreas (Mayordomía, Juventud, Caridad, etc.). En referencia a los ingresos se reflejará la procedencia de estos y si alguna donación tiene un destino específico se realizará el seguimiento para cumplir esta condición.

2.2 Transparencia en los criterios de mantenimiento e inversión patrimonial. –

- Cualquier incorporación, inversión o mantenimiento relativo al patrimonio será precedido de un informe de la comisión de expertos con la valoración estética y artística. En cuanto a la inversión económica se pedirá informe al grupo de transparencia y fiscalización presupuestaria. Los dos informes serán incorporados para la toma de decisión en Cabildo de Oficiales.
- Cuando la inversión, por su cuantía supere 60% del presupuesto anual o sea un gasto extraordinario que comprometa a más ejercicios económicos de los que le resten a la Junta de Gobierno, se someterá a la aprobación en Cabildo General de Hermanos.

2.3 Transparencia en Cabildo de Cuentas. –

- Adicionalmente a lo recogido en los puntos 2.1 y 2.2 anteriormente descritos, se incluirá en las cuentas un apartado donde se expondrá el inventario general de enseres y patrimonio comparado con el inventario inicial si es el primer cabildo de cuentas que presente esta candidatura o contra el del año anterior en años posteriores.
- Inclusión de informe sobre porcentaje de ejecución de las propuestas incluidas en este Programa de la Candidatura “Diversidad Carmesí”.

2.4 Compromiso de continuidad de proyectos

- Revitalización del proyecto de palio siguiendo el boceto de D José Asían aprobado en Cabildo General de Hermanos, realizar las acciones necesarias para llevar a proyecto y valoración del citado boceto. Búsqueda de financiación adecuada para acometer el diseño y posteriormente la ejecución.
- Reposición de la cartela del paso del Señor de la Divina Misericordia.
- Finalización o continuidad de los proyectos que se iniciaron anteriormente.

3. SECRETARIA Y FISCALIA. AREA ADMINISTRATIVA. –

3.1 Reglamento de régimen interno. –

Constituir este reglamento para concretar aspectos del desarrollo de la vida diaria de la Hermandad, que está sujeta a cambios temporales y que requieren una normativa específica y concreta para establecer criterios de convivencia.

3.2 Web y RRSS. –

- Realizar proyecto de modificación de la web para permitir a cada hermano con su acceso personalizado, pueda interactuar administrativamente con la Hermandad como papeletas de sitio, formularios en línea, etc.
- Crear un régimen de vigilancia de las RRSS y Web para proteger la honorabilidad de nuestros Titulares, Institución y Hermanos de comentarios inapropiados, ofensivos, falsos o vejatorios. Promover en el “Reglamento de Régimen Interno” normativa adecuada para actuar o eliminar los comentarios que atenten a la convivencia.

3.3 Potenciar el Canal de YouTube. –

- Este espacio de comunicación contribuye al acercamiento de los Hermanos que por razones de trabajo, enfermedad o circunstanciales no pueden asistir a eventos importantes en la vida de la Hermandad mediante una rápida difusión y una percepción de participación.

3.4 Firma de acuerdos. –

- Promover los convenios de colaboración para poder acceder a ayudas a la digitalización y catalogación del archivo, restauración de enseres y patrimonio, etc.

3.5 Base de datos ampliada. –

- Siempre atendiendo a la voluntariedad, y aplicando con rigurosidad la LPD, se ampliará el perfil de los hermanos en la base de datos con el fin de conocer sus habilidades y conocimientos en materias específicas que podrían contribuir a mejorar las distintas áreas de Mayordomía, Secretaria, Comunicación, Legislativa, etc. mediante sus aportaciones o con la creación de comisiones consultivas multidisciplinares que ayuden a la toma de decisiones.
- Objetivo imprescindible será completar las direcciones electrónicas de la totalidad de hermanos para poder realizar comunicaciones validas que posibiliten una inmediatez y una legalidad en todos los procesos de la hermandad y su relación con los hermanos. Con ello conseguiremos un ahorro económico además de dar cumplimiento a las Reglas de la Hermandad de la obligatoriedad en cuanto a la comunicación fehaciente con todos los hermanos.

3.6 Consejo asesor. –

- Esta candidatura creara un “Consejo Asesor” donde tendrán cabida los hermanos de más antigüedad, Hermanos Mayores de otras Juntas de Gobierno, Hermanos que forman parte del grupo de fiscalización presupuestaria, y hermanos con refutados conocimientos en áreas económica, patrimonio artístico, etc.
- Tendrán un régimen de funcionamiento recogido en el “Reglamento Interno”.
- Se designarán tres representantes que serán invitados a los cabildos de oficiales si fuese necesario; su carácter será meramente consultivo, tendrán voz, pero no voto.

3.7 Compromiso de respuesta. –

- Cualquier demanda, consulta o propuesta de un hermano que llegue a la secretaria se responderá en un plazo máximo de 10 días, excepto de las que requieran ser llevadas a cabildo de oficiales que tendrán el mismo tiempo de respuesta una vez celebrado este.

3.8 Diseño y elaboración del Anuario de la Hermandad. -

- Elaborar un Anuario donde se resuma la vida de todo un ciclo anual de la Hermandad. Destinado a visibilizar los hechos más relevantes que hayan ocurrido, cuidando al máximo la estética, la comunicación, el diseño y reportajes fotográficos que se incluyan.
- El objetivo es concentrar y unificar nuestros esfuerzos de comunicación con este formato, que incluya páginas claves para entender la historia pasada y reciente de nuestra Hermandad, sin olvidar otras vías de comunicación digital y las RRSS.

4. PRIOSTIA. –

4.1. Capillas y Altares. –

- Dotar y reponer el exorno floral a Nuestros Titulares con la asiduidad que se necesite, para que mantengan siempre una imagen cuidada y digna.

4.2. Enseres. -

“Uno de los primeros pasos a la hora de organizar un almacén es definir la forma correcta de identificación de cada referencia y de las ubicaciones que deben ocupar”

- Realizar una ficha y mapa de ubicación de los enseres en los almacenes con la finalidad de tener la disposición de los enseres, elementos de montaje, ropaje, y todo lo relativo a la priostia para un facilitar el inventario, acceso y localización de estos, por cualquier integrante de la priostia.

4.3. Exigencia en cultos externos. –

- Cuidar, conservar, revitalizar y maximizar la estética de todas nuestras manifestaciones externas con respeto y seriedad, siendo fieles a nuestra identidad

4.4. Cuerpo de ayudantes de priostia. –

- Integración de grupos de hermanos jóvenes e infantiles. Fomentar y organizar la “Pequepriostia”.

4.5. Planificación. –

- La priestia implementara reuniones previas a la ejecución de los cultos internos y externos con la idea de preparar los trabajos y montajes, realizando un análisis de los recursos materiales y humanos disponibles.
- La colaboración con el área de juventud para el desarrollo de estas actividades será esencial para cumplir con los objetivos de ambas áreas.

4.6. Encuentros didácticos. –

- Promover, focalizando en el grupo joven de priestia, encuentros y visitas a talleres de doradores, orfebres, cererías, etc. con la finalidad de dar formación en las labores de priestia a las nuevas incorporaciones, así como insuflar pasión a los jóvenes y pequeños en estas labores.

5. DIPUTACION MAYOR DE GOBIERNO. –

5.1. “Vela” de Nuestra Sra. del Rosario. -

- Recuperar este espacio como lugar de convivencia e integración de Hermanos, capataces, costaleros, músicos y resto de Hermandades e Instituciones, además de ser un canal de financiación para la Hermandad.

5.2. Reglamento de Régimen Interno. -

- Confeccionar e instaurar normas de organización, protocolo y de valoración para asignación de puestos de responsabilidad en las salidas procesionales.

5.3. Participación en salidas procesionales. –

- Incrementar la participación de hermanos en todas nuestras manifestaciones externas, a través de acciones de inclusión en la vida de la hermandad los 365 días del año.
- Dotar de una partida en el presupuesto para la elaboración de túnicas para préstamo.
- Crear una bolsa de intercambio en calidad de préstamo o facilitando su compraventa para el segmento de edad de niños y adolescentes para que su renovación no sea un problema económico

- Potenciar la elaboración de túnicas para su adquisición mediante acuerdos con talleres de confección, facilitando el acceso a condiciones más favorables a los hermanos.

5.4. Revisión y adecuación del Software. -

- Realizar encuentros para la mejora de la herramienta de gestión conjuntamente con Mayordomía, Secretaria y todas las áreas de gobierno implicadas.

5.5. I Centenario de la Marcha Pasan los Campanilleros. –

- Organizar y promover actos musicales y jornadas para dar difusión sobre esta efeméride y la relación de esta marcha dedicada por Manuel López Farfán a nuestra Hermandad, la cual supuso una verdadera revolución musical en su época.

5.6. Miércoles Santo. –

- Conscientes de las dificultades de organización que tiene el día, y los cambios temporales que está sufriendo, es nuestro objetivo mejorar todo lo concerniente a esta problemática.

6. CARIDAD Y OBRA SOCIAL. –

Esta candidatura tendrá especial celo en informar a los hermanos de uno de los ejes fundamentales de este proyecto como son las ACCIONES DE CARIDAD Y OBRAS ASISTENCIALES con la finalidad de obtener una mayor involucración del colectivo de hermanos a participar en estas actividades.

Queremos hacer partícipes a los hermanos en estas acciones que suponen un pequeño esfuerzo en tiempo o en dotación económica, pero si sumamos estos gestos pequeños significa poder solventar situaciones de necesidad, a veces de extrema necesidad que están en nuestro entorno y en nuestro barrio.

6.1. Bolsa de empleo. –

- Creación de una plataforma de comunicación entre hermanos para las propuestas de empleo.

6.2. Bolsa intercambio de tiempo. –

- Creación de una plataforma para ceder tiempo y conocimiento como intercambio colaborativo entre nuestros hermanos. Una extensión de esta bolsa sería promover grupos de voluntariado de acompañamiento y asistencia a personas mayores o en situación de dependencia.

6.3. Buzón confidencial. –

- Ubicar en la web y en la casa Hermandad un buzón para la comunicación de detección de hermanos con necesidades, así como la petición de ayuda por parte de hermanos. Es prioritario la atención al hermano en situación de necesidad tanto económica como asistencial, cuidando la dignidad e intimidad.

6.4. Caritas, Banco de Alimentos y Economato. –

- Continuar con la dedicación y colaboración con el trabajo que ya se desarrolla e incrementar la dotación económica de nuestras aportaciones prevista en nuestra Regla N.º 160, cada ejercicio económico.

6.5. Comedor De San Juan de Dios. –

- Recabar periódicamente alimentos, focalizando las acciones con empresas de alimentación realizando convenios con estas para que cedan alimentos con pequeñas taras, fecha de consumo preferente fuera de sus estándares.
- Crear carnet de hermano colaborador.

6.6. Creación de becas. –

- Mediante convenios y acuerdos de apadrinamiento, tanto con personas, empresas e instituciones realizaremos una ayuda para el estudio.
- Realizaremos la recogida de ordenadores portátiles y de mesa, regenerándolos y se implementaran programas informáticos básicos para el desarrollo escolar.

Se determinarán los becados mediante evaluación de cada caso, usando el criterio de mayor necesidad con el asesoramiento de Caritas Parroquial.

6.7. Proyecto Cristo de la Divina Misericordia. –

Programa integral de ayuda para niños con necesidad psicológicas mediante facultativo en psicología. (Acuerdo de colaboración con el gabinete de Doña M.M.M. Colegiado N.º AN11896, Psicóloga General Sanitaria especializada en Psicología infanto-juvenil).

- Apoyo psicológico al niño. - Gestión de emociones, Comportamiento, dificultades de interacción, Control de impulsividad.
- Relaciones y afecciones con RRSS.

- Orientación y apoyo a la familia. - Facilitar estrategias para el manejo de dificultades cotidianas.

7. JUVENTUD. –

7.1. Grupo Joven. -

- Fomentar las actividades y relación con los grupos jóvenes de las Hermandades de la feligresía
- Responsabilidad e implicación en las jornadas de recogida de alimentos.
- Participación e integración en el máximo de jornadas que la Archidiócesis de Sevilla realice para la juventud.
- Canalizar las inquietudes e interés de cada integrante de este grupo joven hacia el mundo musical cofrade, priestia, capataces y costaleros, creando una dinámica de encuentros y participación con nuestros colaboradores como capataces, bandas de música, etc.

7.2. Grupo Infantil. -

- Crear esta segmentación desde el área de juventud (Menor de 12 años), entendiendo que jóvenes y niños tienen diferentes inquietudes y necesidades. Comprometiendo a los integrantes del grupo joven a ser “tutores “de estos menores iniciándolos en las actividades de la Hermandad como limpieza de plata, recepción y colocación de cirios, realización de Belén en Navidad, etc.
- La “Pequepriostia “será un lugar de encuentro e iniciación para que los mas pequeños se integren en las actividades cotidianas de la Hermandad.
- Programación de actividades infantiles que incluirán talleres de manualidades y actividades relacionadas con cada tiempo litúrgico.

8. FORMACION. –

La formación es una vía para atraer, reunir y aproximar a los hermanos a la Hermandad, así como para fortalecer nuestros valores cristianos. Las actividades formativas nos ayudan a entender y profundizar en conceptos que refuerzan nuestra fe y espiritualidad.

- Jornadas Online de comunicación de las Nuevas Reglas para aumentar su conocimiento.
- Formación específica para el cuerpo de acólitos.
- Formación a los nuevos hermanos en general y en particular para los que vayan a realizar su primera estación de penitencia.
- Formación específica para los miembros de la Junta de Gobierno.
- Programa de conferencias de formación sobre asuntos de la Archicofradía.
- Promover cercanías con los grupos de catequesis de la Parroquia de San Vicente, confirmación y grupos parroquiales.
- Organizar bajo el lema “Septem Verba” (Las Siete Palabras) durante 7 meses, 1 vez al mes una catequesis dando a conocer los Evangelios donde se mencionan realizando un coloquio sobre ellos.
- Jornadas y coloquios enfocadas principalmente para los jóvenes de nuestra Hermandad y de la feligresía, sobre “Cristianismo y concienciación sobre nuestro entorno”

(https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_encyclica-laudato-si.html)

9. RELACIONES INSTITUCIONALES. -

- Estrechar lazos y entablar nuevas relaciones con otras instituciones, fundaciones, hermandades y cofradías, con especial empeño tanto en las de la feligresía y como las Hermandades del Miércoles Santo.
- Aumentar y consolidar los vínculos con Caritas Parroquial.